

**OFICIO N°: 7CI. 191**

**ANT. :** Oficio N° 113-2022 (Presidencia)

**MAT.:** Remite información con el borrador de Cuenta Pública de la Contraloría Interna del Poder Judicial

**SANTIAGO,** 10 de enero de 2023

**A : SR. PRESIDENTE EXCMA. CORTE SUPREMA**

**DE : HUMBERTO CANESSA PUELLE  
CONTRALOR INTERNO  
CONTRALORÍA INTERNA DEL PODER JUDICIAL**

Por medio del presente, conforme a lo solicitado en documento consignado en el antecedente, se informan acciones ejecutadas por esta Contraloría Interna, en el marco de la elaboración de la Cuenta Pública 2022, de conformidad al artículo 102 del Código Orgánico de Tribunales.

Saluda atentamente a V.S.E.



**HUMBERTO MATIAS  
CANESSA PUELLE  
2023.01.10 16:37:31  
-03'00'**

**HUMBERTO CANESSA PUELLE  
CONTRALOR INTERNO  
CONTRALORÍA INTERNA PODER JUDICIAL**

CLD/cld

**Distribución:**

- Destinatario
- Archivo Contraloría Interna



PODER JUDICIAL

# CUENTA ANUAL 2022

---

CONTRALORÍA INTERNA  
PODER JUDICIAL

10 de enero de 2023

La Contraloría Interna del Poder Judicial tiene la función de efectuar auditorías operativas y financieras, en virtud de lo establecido en el Código Orgánico de Tribunales.

Su propósito es proveer un servicio independiente y objetivo de aseguramiento y consultoría, para agregar valor a la Institución. En esa función de apoyo a la toma de decisiones del Presidente de la Corte Suprema, se ha trabajado en fortalecer dicho rol y en consecuencia, potenciar el control interno en el buen uso de los recursos públicos del Poder Judicial.

Para ello, durante el año 2022, se trabajó en los siguientes ejes, efectuando un total de 411 trabajos de fiscalización al interior de la Corporación Administrativa y a nivel de tribunales en el Poder Judicial.

### **PROBIDAD, TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

Se efectuaron fiscalizaciones a las medidas de probidad y transparencia del Poder Judicial, dentro de ellas se destaca la auditoría efectuada al cumplimiento de la Ley de Lobby, cuyo propósito fue verificar el cumplimiento institucional en esta materia.

### **FISCALIZACIÓN AL CONTROL INTERNO DE LA CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL (CAPJ)**

Se efectuaron diversas revisiones a procesos relevantes de la CAPJ, entre los cuales se destacan; adquisiciones, contratos, cumplimiento normativo, análisis a la gestión del Centro Integrado de Notificaciones Judiciales de La Serena, cumplimiento de los acuerdos del Consejo Superior, "Agenda Verde", remuneraciones, licencias médicas, cauciones, entre otros.

Por otra parte, se realizaron auditorías remotas de manera transversal a las 17 Administraciones Zonales del país, en diversas materias, tales como, procesos de pago de integraciones, contrataciones transitorias, delegación de facultades por prórroga de plazo, regularización de contrataciones de bienes y servicios, por destacar las más importantes.

Asimismo, se emitió, conforme lo establecen las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna, en su punto 2450, el primer Informe de Opinión Global por parte de esta Contraloría Interna, asociado en este caso al Proceso de Pago de Integraciones, cuyo efecto concreto se traduce en informar al Nivel Central las debilidades transversales identificadas en este proceso, sugiriendo la implementación de mejoras sistémicas y la emisión de directrices respecto a las gestiones que puedan realizar las Administraciones Zonales para contar con la documentación previsional de los Abogados Integrantes.

### **EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN SOBRE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA CIBERSEGURIDAD**

Se efectuaron auditorías a los sitios web publicados en internet relacionados con el Poder Judicial; a los sistemas de Notificaciones y Postulaciones Web; al proceso de respaldo de información; al cambio de bienio en el Sistema de Distribución de Causas Martilleros; al acceso con cédula de identidad para los servicios Trámite Fácil; y a la gestión de riesgos y proyectos de seguridad de la información y Ciberseguridad.

### **ACTIVIDADES ASOCIADAS AL CONTROL DEL PRESUPUESTO DEL PODER JUDICIAL**

Se efectuaron diversas actividades orientadas a revisar los niveles de ejecución presupuestaria de la CAPJ y del Poder Judicial, asegurando el adecuado registro de los montos en el Sistema de Contabilidad Gubernamental Unificada.

Se revisaron las acciones vinculadas al cumplimiento de las definiciones, la efectividad y eficiencia del proceso de formulación presupuestaria correspondiente al año 2022.

Finalmente, se realizó una Consultoría a los procesos financieros, contables y presupuestarios de las Administraciones Zonales Tipo 2; donde se identificaron brechas que son necesarias de subsanar para fortalecer el sistema de control interno, dar cumplimiento a lo estipulado en los lineamientos entregados por la Dirección de la CAPJ, y con ello, agregar valor a los procesos institucionales.

### **FISCALIZACIÓN Y CONTROL EN EL USO DE RECURSOS ASOCIADOS A PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DEL PODER JUDICIAL**

Las revisiones efectuadas abarcaron la verificación del cumplimiento normativo y contractual del proceso de adquisición y ejecución del diseño para el mejoramiento del sistema de climatización del Centro de Justicia de Santiago; además de la revisión del proceso de mantención realizado a los vehículos del Poder Judicial asignados a la jurisdicciones de Santiago y San Miguel. Asimismo, se chequearon los lineamientos entregados sobre la materia por el Departamento de Infraestructura y Mantenimiento a las Administraciones Zonales, además de la verificación del proceso de modificaciones de contrato en la obra Reposición del Tribunal de Garantía y TJOP de Osorno. En esta misma materia, se analizaron los gastos efectuados para la obra de habilitación del edificio de la Academia Judicial de Chile, con el propósito de asegurar que dichos gastos, se ajusten a lo estipulado en las bases y contrato.

### **FISCALIZACIÓN A TRIBUNALES REFORMADOS Y NO REFORMADOS**

Esta Contraloría Interna, realizó 69 auditorías administrativas a tribunales reformados, dentro de las materias revisadas, se destacan; revisiones a la continuidad operativa para asegurar el acceso a la Justicia, uso de suplencias, gastos en viáticos, mecanismos de control para acceso a los sistemas de los tribunales, procesos de compras, análisis de stock, mantenimiento de equipos críticos, servicios externalizados, entre otros. Lo expuesto anteriormente, alcanzó una fiscalización de cobertura del 27% sobre el universo auditable.

Por otra parte, en materia de cuentas corrientes jurisdiccionales, se realizaron 130 auditorías a tribunales de todo el país, dentro los cuales se destacan; giros de dineros ajustados a la normativa, conciliaciones bancarias, medidas de control sobre las acreencias bancarias; abarcando un total de un 21% sobre el universo auditable.

### **SEGUIMIENTO A LOS MECANISMOS DE CONTROL PARA EL BUEN USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EN EL PODER JUDICIAL**

En virtud de lo aprobado por el Consejo Superior en sesión N°808 del 04/11/2021, el año 2022, se implementó un nuevo proceso para el seguimiento de los planes de acción comprometidos en las auditorías a la CAPJ, cuyo hito más relevante, es la automatización del monitoreo; cuyas medidas actualmente son fiscalizadas en línea y de acuerdo a la fecha de vencimiento de los mencionados planes de acción. Esto permite generar ambientes de fiscalización, permanentes, automatizados y con altos estándares de control sobre los recursos públicos.

Adicionalmente, se realizaron 157 seguimientos a informes de auditoría de procesos críticos y relevantes de la CAPJ, y de Tribunales del país.

Por otra parte, se verificó el estado de avance y cumplimiento de las medidas comprometidas por los Departamentos y Administraciones Zonales de la CAPJ, ante las observaciones de control interno formuladas los años 2018, 2019, 2020 y 2021 por la empresa de auditoría externa, dando por corregidas algunas de ellas.

## EJECUCIÓN DE ACCIONES DE MONITOREO CONTINUO DE RIESGOS E IMPLEMENTACIÓN DE CONTROLES EN LA CAPJ

Contraloría Interna cuenta con un proyecto de Auditoría Continua, cuya función principal es contar con alertas tempranas de hechos inusuales, para así, avanzar hacia un modelo de revisión proactivo, con indicadores que se programan sistémicamente, asegurando revisiones periódicas al universo de las operaciones realizadas.

En este sentido, durante el año 2022 se fortaleció esa función, ampliando la cobertura de auditorías mediante la revisión sistémica de determinados indicadores que involucren riesgos financieros, en materias tales como: viáticos, remuneraciones, compras por trato directo, pago oportuno de facturas.

## DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE CONTRALORÍA INTERNA

Con el fin de promover el desarrollo permanente de las competencias laborales de los profesionales de la Contraloría Interna del Poder Judicial, destacan los cursos impartidos por el Instituto de Auditoría Interna de Chile, "Aseguramiento Combinado" y "Evaluador de la Calidad – QA" que involucró a 9 y 11 profesionales respectivamente. Por otra parte, se realizó una jornada ampliada de trabajo y capacitación para todo el personal de Contraloría Interna, en temáticas de finanzas, ciberseguridad y trabajo en equipo.



HUMBERTO MATIAS  
CANESSA PUELLE  
2023.01.10 17:24:44 -03'00'

**HUMBERTO CANESSA PUELLE  
CONTRALOR INTERNO  
CONTRALORÍA INTERNA PODER JUDICIAL**